



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2018.

NÚMERO. ACT/PLENO/04/09/2018

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día martes cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Emitir los resultados de las verificaciones a las obligaciones de transparencia de los Municipios del Estado.
  - 4.2. Se informa el Acuerdo de Resultados de la Conformación del Colegio Electoral, responsable del proceso de Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Organizar en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el evento "Commemoración al Día Internacional del Derecho a Saber".
  - 5.2. Informe de revalidación del Programa "Valores de la Transparencia y Protección de Datos Personales", ante la Secretaría de Educación del Estado.
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber* a la Sesión de Trabajo e Instalación del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**  
M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**  
Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las once horas con siete minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada

*Por tu derecho a saber* agosto de dos mil dieciocho, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la **aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el ocho de agosto del año 2018.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día ocho de agosto del año 2018, procediendo a la firma de la misma.
-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**Punto específico:**

**4.1. Emitir los resultados de las verificaciones a las obligaciones de transparencia de los Municipios del Estado.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En seguimiento a los Acuerdos tomados en Sesiones anteriores, se ha continuado por parte de la Coordinación de Vinculación con la verificación virtual de las obligaciones de transparencia, realizada a los sujetos obligados del Estado, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en el capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a la verificación



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber* de las obligaciones de transparencia, la cual en su artículo 109 fracción III, establece que la verificación que realice el Instituto se sujetara a lo siguiente "Emitir un dictamen en el que podrá determinar que el sujeto obligado se ajusta a lo establecido por esta Ley, o en caso de incumplimiento, formular los requerimientos que procedan a efecto de que el sujeto obligado subsane las inconsistencias detectadas dentro de un plazo no mayor a veinte días".

En este sentido, me permito informar que se han emitido los resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia, respecto a la información del segundo trimestre de dos mil dieciocho a los Municipios del Estado, cabe destacar que estas fueron de carácter censal sobre las obligaciones comunes y las específicas que señala la Ley en la materia, dicha información que se presenta por parte de la Coordinación de Vinculación, nos permite advertir los avances y el grado de cumplimiento de los sujetos obligados, por lo que de conformidad con lo antes señalado, someto a consideración de los integrantes del Pleno realizar por conducto de la Coordinación antes mencionada, la notificación de los resultados obtenidos de la verificación virtual.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.02</p>	<p>El Pleno del Instituto da por recibido los resultados de las verificaciones a las obligaciones de transparencia de los Municipios del Estado, correspondiente a la información del segundo trimestre del año dos mil dieciocho, siendo esta de carácter censal sobre las obligaciones comunes y las específicas, emitidos por la Coordinación de Vinculación.</p> <p>Se aprueba notificar los resultados obtenidos a través de la Coordinación de Vinculación de este Instituto.</p>
-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Por tu derecho a saber* **Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**4.2.** Se informa el Acuerdo de Resultados de la Conformación del Colegio Electoral, responsable del proceso de Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas he recibido por parte del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, el "Acuerdo de Resultados de la Conformación del Colegio Electoral, responsable del Proceso de Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia 2018, por lo que procedo a informar al Pleno de este Instituto su integración; considerando las propuestas de las Comisionadas y Comisionados que obtuvieron un mayor número de nominaciones por las instituciones integrantes de cada una de las regiones, siendo así como se obtuvo el pronunciamiento de envío de propuestas de al menos la mitad más uno de los Órganos que integran cada una de las regiones, es en este sentido que el Colegio Electoral para el Proceso de Elección 2018, quedó conformado de la siguiente manera: la región Centro, quedo integrada por los Comisionados Víctor Manuel Díaz Vázquez de Morelos y Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez de Guerrero; la región Centro Occidente, la integran la Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo de Michoacán y el Comisionado Samuel Montoya Álvarez de Zacatecas, en lo que respecta a la región Norte, está conformada por la Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna de Baja California y del Comisionado Bernardo Sierra Gómez de Nuevo León, y en lo que respecta a la región Sureste quedo conformada por la Comisionada Leída López Arrazate de Tabasco y nuestra Comisionada, Nayeli del Jesús Lizárraga, Ballote, de Quintana Roo.

En términos de la normatividad aplicable en la conformación del Colegio Electoral, se observó además el criterio de equidad y género, al haber quedado conformado por cuatro Comisionadas y cuatro Comisionados de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. Es importante señalar que los datos escritos con antelación, respecto a la conformación del Colegio Electoral fueron previamente validados por las Coordinaciones de la Región Centro-Occidente, Norte y Sureste, así como por la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*  
cuanto.

Federativas, en ausencia de la Coordinación de la Región Centro. Por mi parte es

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Se tiene por recibido el informe de la conformación del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, por parte del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el siguiente punto del orden del día, marcado con el número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

5.1. Organizar en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el evento "Conmemoración al Día Internacional del Derecho a Saber".

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Estimados Comisionados, el próximo veintiocho de septiembre, se estará conmemorando el Día Internacional del Derecho a Saber, en este sentido, dada la importancia y trascendencia de esta fecha en nuestro ámbito de competencia, someto a consideración de los integrantes del Pleno, llevar a cabo la celebración de la Conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), evento que se propone tenga verificativo el día veintiocho de septiembre, a las once horas, en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab, para ello, se tendrá la participación del Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, con la conferencia magistral "Transparencia: Retos y Perspectivas", además de una mesa panel denominada "Perspectivas de la Transparencia y Rendición de Cuentas" donde participarán como panelistas el Dr. Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro con el tema "Perspectiva Jurídica"; el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística abordando el tema "Perspectiva Municipal y Estatal" y el Dr. Francisco Javier González Vallejo, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con el tema "Perspectiva Político-Electoral", sometiéndolo a su consideración que la moderadora de la misma, lo sea, la Comisionada del IDAIPQROO Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote. Este evento



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*  
se somete a Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, estudiantes, profesores y ciudadanía en general.

Se somete a consideración del Pleno, que la logística del evento este a cargo de la Coordinación de Vinculación, por lo que respecta a la difusión y asistencia de los invitados; se instruye a la Coordinación Administrativa de este Instituto para que realice el pago de la renta del Auditorio, así como el pago de transportación de estudiantes de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, sede Chetumal, al Auditorio; de igual manera, se deberá prever la compra del boleto de avión para el Dr. Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente del organismo homólogo de Querétaro y ponente en el evento de referencia, así como los gastos inherentes al montaje del escenario, alimentación, en su caso, para los ponentes, la logística y organización del evento antes mencionado.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba realizar el evento "Commemoración al Día Internacional del Derecho a Saber", en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo a las once horas del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab, de esta ciudad capital; contando con la participación del Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, en la conferencia magistral "Transparencia: Retos y Perspectivas", además de una mesa panel denominada "Perspectivas de la Transparencia y Rendición de Cuentas" donde participarán como panelistas el Dr. Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro con el tema "Perspectiva Jurídica"; el Dr. Víctor Manuel</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Díaz Vázquez, Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística abordando el tema "Perspectiva Municipal y Estatal" y el Dr. Francisco Javier González Vallejo, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con el tema "Perspectiva Político-Electoral", siendo moderadora de la misma, la Comisionada del IDAIPQROO Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote. Este evento estará dirigido a Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, estudiantes, profesores y ciudadanía en general.

Notifíquese al Coordinador de Vinculación para la organización y logística del evento. De igual manera notifíquese al Coordinador Administrativo para el pago de todos los gastos inherentes al evento, como: la renta del Auditorio, los gastos de transportación de estudiantes de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, sede Chetumal, al Auditorio, la compra del boleto de avión para el Dr. Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente del organismo homólogo de Querétaro, el montaje del escenario, alimentación, en su caso, para los ponentes, así como de todos aquellos que deriven de la logística y organización del evento de referencia.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.2. Informe de revalidación del Programa "Valores de la Transparencia y Protección de Datos Personales",** ante la Secretaría de Educación del Estado.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En atención a la aprobación en la Sesión Ordinaria del mes de agosto, relativa a la emisión de la Convocatoria del Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales", en su doceava edición, me permito rendir ante el Pleno, los resultados de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación del Estado





Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

se la Coordinación de Capacitación de este Instituto, relacionada a la petición para contar con el aval de la Instancia Educativa antes mencionada para acudir a las escuelas de nivel primaria del Estado, con la finalidad de promover la práctica de los valores de la transparencia y la protección de los datos personales, invitando a los niños y las niñas a elaborar un dibujo donde plasmen su sentir sobre estos temas. En este tenor, se recibió el pasado veintiuno de agosto del año en curso, el oficio No. 9S.1/SEQ/SEB/218/2018 suscrito por el Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación, mediante el cual informa que no existe inconveniente para revalidar el programa "Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales" tutelado por el IDAIPQROO, bajo el esquema "Red de Apoyo Interinstitucional" de la Secretaría de Educación.

Por lo antes mencionado, someto a consideración del Pleno, instruir a la Coordinación de Capacitación para que inicie la calendarización y programación de visitas de difusión del citado programa a las escuelas de esta ciudad capital, promoviendo la práctica de los valores como la honestidad, el respeto y la responsabilidad, así como la protección de datos personales en los niños y las niñas de nivel primaria.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada ~~Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.~~

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.04</p>	<p>El Pleno del Instituto da cuenta de la aprobación por parte de la Secretaría de Educación del Estado, del programa "Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales" tutelado por el IDAIPQROO, bajo el esquema "Red de Apoyo Interinstitucional" de la Secretaría de Educación.</p> <p>Se aprueba por unanimidad instruir a la Coordinación de Capacitación para que inicie la calendarización y programación de visitas de difusión del programa "Valores de la Transparencia y la Protección de Datos</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Personales” a las escuelas de esta ciudad capital, promoviendo la práctica de los valores como la honestidad, el respeto y la responsabilidad, así como la protección de datos personales en los niños y las niñas de nivel primaria

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**6.1. Asistir a la Sesión de Trabajo e Instalación del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia.**

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Estimados Comisionados, de conformidad con lo establecido en los artículo 4, 10 y 12 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como el numeral Décimo Segundo del Acuerdo de Resultados de la Conformación del Colegio Electoral, responsable del proceso antes mencionado para el periodo 2018, y del cual ya dio cuenta el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez en anterior punto del orden del día de la presente sesión, he sido convocada como integrante del Colegio Electoral, a la Sesión de Trabajo e Instalación del Colegio Electoral, que tendrá verificativo el próximo jueves trece de septiembre a las diez horas en el Salón Lepanto Planta Baja, del Hotel Sevilla Palace, en la Ciudad de México.

En este tenor me permito informar al Pleno los asuntos que se tratarán en la Sesión de referencia, siendo los siguientes: presentación, discusión y aprobación de la Convocatoria para el proceso de Elección y/o Reelección para las Coordinaciones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia; presentación del formato para elecciones y material electoral, de lo anterior derivara la toma de acuerdos y los asuntos generales; por lo que dada la importancia de los temas que se abordarán someto a consideración de los integrantes del Pleno mi asistencia a la Sesión de Trabajo e Instalación del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia.

*Por tu derecho a saber* **Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, quien fue electa como parte del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, a la Sesión de Trabajo e Instalación del Colegio Electoral, la cual tendrá verificativo el jueves trece de septiembre de dos mil dieciocho a las diez horas en el Salón Lepanto Planta Baja, del Hotel Sevilla Palace, de la Ciudad de México.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las actividades sino los que procedan para el traslado y el retorno de la servidora pública comisionada.</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- Secretaria Ejecutiva sirvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.**- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.** Estimadas Comisionadas, en atención a lo dispuesto en los numerales 70 de la Ley General de Transparencia y 92 de la Ley de Transparencia Estatal y los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Consejo Nacional de Transparencia, este Instituto emitió a través de la Coordinación de Vinculación, la validación de las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados, otorgándoles cinco días hábiles



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Para aprobar en su caso, alguna observación y/o comentario que permitiera dar mayor sustento al dictamen emitido respecto a su tabla de aplicabilidad; en este tenor y toda vez que los sujetos obligados han realizado los pronunciamientos respectivos y se han notificado los resultados a los Titulares de los Sujetos Obligados, someto a consideración de los integrantes del Pleno, instruir a la Coordinación de Vinculación, para que proceda a la publicación en el sitio web institucional, en el apartado de transparencia de la "Aprobación de las Tablas de Aplicabilidad de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo", debiendo notificarles a los titulares de los unidades de transparencia de los sujetos obligados dicha disposición, señalando que las Tablas de Aplicabilidad pudieran estar sujetas a cambios, derivado de las modificaciones en las atribuciones que pudieran sufrir los sujetos obligados o bien, de la normatividad que les aplica.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Coordinación de Vinculación, para que proceda a la publicación en el sitio web institucional, en el apartado de transparencia de la "Aprobación de las Tablas de Aplicabilidad de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo", debiendo notificarles a los titulares de los unidades de transparencia de los sujetos obligados.</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Por mi parte, rendiré un informe de diversas acciones realizadas por este Instituto, en cumplimiento de Acuerdos previamente emitidos por este Instituto, en primer término, me permito informar que en seguimiento a la desincorporación del Sujeto Obligado "Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V." a la que se otorgó como fecha límite el veintiocho de agosto del año en curso, se recibió por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto, el oficio



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

IDAIP/PO/DTI/023/2018, mediante el cual informa al Pleno, que una vez concluido el plazo antes mencionado para mantener publicada la información de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se ha procedido a realizar el resguardo de la información correspondiente y a la baja definitiva del sujeto obligado referido en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En otro orden de ideas, y con la finalidad de contribuir a la implementación y promoción de acciones enfocadas a la participación e inclusión plena en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna entre las personas, se implementó en la Unidad de Transparencia de este Instituto, la campaña de difusión "Cero Tolerancia a la Discriminación", mediante la cual, cualquier persona, sin importar religión, origen étnico, orientación sexual, condición socioeconómica, ideas políticas, raza, edad, condición física y sin importar ningún motivo, pueda ejercer su derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales, en este sentido, se instruyó a la Coordinación de Vinculación, para que invitará a sumarse a esta campaña a las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, colocando en su sitio web, así como en los espacios de trabajo que estimen pertinentes el cartel para promover el derecho a la no discriminación. Es importante señalar, que esta medida forma parte de la perspectiva antidiscriminatoria, la cual debe ser incorporada en el quehacer público, y de manera particular, en las actividades que se realizan de manera cotidiana en las Unidades de Transparencia.

Por otra parte, recibimos atenta invitación para asistir el próximo seis de septiembre del año en curso, al cuarto foro de transparencia "TransForMar 2018 denominado "Sin información, no hay transformación", organizado por la Asociación Civil Ciudadanos por la Transparencia, cuyo objetivo principal es que la información sirva como herramienta para tomar mejores decisiones, contribuyendo a una democracia más participativa y al desarrollo del país. Es de destacar que el incremento de plataformas sociales y el fenómeno de información falsa, ha motivado que este año se dedique el foro a evidenciar la importancia del periodismo, la información y el consumo de ella. Entre las ponencias se expondrá la investigación periodística para el "Combate a la Corrupción", realizada por la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad", misma que será presentada por Salvador Camarena; la segunda ponencia versará sobre la investigación para proponer, incidir y disminuir la corrupción por parte de la asociación civil Iniciativa Sinaloa y finalmente se presentará el libro "Corrupcionario Mexicano" por parte de Luis David Cardona, de Opciona A.C. Por lo que atendiendo la importancia de conocer estas experiencias, someto a consideración de los integrantes del Pleno mi asistencia en compañía del Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación, del Lic. Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, así como de la Licenciada Luigelmi Alina Rosado Teyer, Abogada Proyectista al evento de referencia, que tendrá verificativo el seis de septiembre de dos mil dieciocho en el Centro de Convenciones del Hotel

*Por tu derecho a saber*  
Moon Palace de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, así como de comisión del C. Guillermo Eduardo Corai Olivares, chofer de este Instituto, para nuestra transportación a la actividad antes descritas.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación de este Pleno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.07</p>	<p>El Pleno del instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en compañía del Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación, del Lic. Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, así como de la Licenciada Luigelmi Alina Rosado Teyer, Abogada Proyectista al evento de referencia, que tendrá verificativo el seis de septiembre de dos mil dieciocho en el Centro de Convenciones del Hotel Moon Palace de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, así como la comisión del C. Guillermo Eduardo Corai Olivares, chofer de este Instituto, para nuestra transportación a las actividades antes descritas.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Continuando en este orden de ideas, someto a consideración del Pleno asistir a una reunión de trabajo con el Sujeto Obligado del Municipio de Benito Juárez, con la finalidad de atender asuntos relacionados con el proceso de renovación de las autoridades municipales y el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley de

*Por tu derecho a saber*

General y la Ley de Transparencia del Estado, dicha reunión se estaría llevando a cabo en la ciudad de Cancún, el día siete de septiembre de la presente anualidad, para lo cual, someto a consideración la asistencia del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación de este Pleno, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
- Comisionada Cintía Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.
- Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente a una reunión de trabajo con el Sujeto Obligado Municipio de Benito Juárez, con la finalidad de atender asuntos relacionados con el proceso de renovación de las autoridades municipales y el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley de Transparencia General y la Ley de Transparencia del Estado, dicha reunión se estaría llevando a cabo en la ciudad de Cancún, el día siete de septiembre de la presente anualidad, para lo cual, someto a consideración la asistencia del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas, con fundamento en los artículos 23, 25, octavo transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 1°, 2, 6, 8, 9, 10, 52, 56, 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el

*Por tu derecho a saber*

Estado de Quintana Roo y en consideración a que el pasado veintidós de agosto del presente año, se recibió documentación normativa administrativa del Partido Movimiento Auténtico Social; de igual manera, posteriormente el día treinta de agosto del presente año, se recepcionó documentación normativa administrativa del Partido Político Confianza por Quintana Roo, ambos de reciente creación en el Estado, en este tenor, se somete a consideración de los integrantes del Pleno, instruir a la Coordinación de Vinculación para realizar el análisis de la información y emitir, de resultar procedente, el dictamen de incorporación como nuevos sujetos obligados en el Estado, de los Partidos Políticos Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, por lo que una vez emitido el dictamen que corresponda, se deberá hacer de conocimiento al titular de estos Partidos, otorgándole un plazo de seis meses para cumplir con las obligaciones que les correspondan de acuerdo a la Ley General y a la Ley estatal en materia de transparencia.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.09</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Coordinación de Vinculación, para que emita, de resultar procedente, el dictamen para incorporar como nuevos sujetos obligados a los Partidos Políticos Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, otorgándoles un plazo de seis meses contados a partir de la notificación de su incorporación para cumplir con las obligaciones de transparencia que les correspondan de acuerdo a la Ley General y a la Ley Estatal en materia de transparencia.</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Continuando con mi participación en la presente sesión ordinaria, me permito exponer las actividades de representación en eventos locales y nacionales, así como diligencias institucionales a realizarse durante el mes de septiembre, las cuales se detallan a continuación:





Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Con el propósito de continuar con la organización de la Caravana por la Transparencia que se estará desarrollando próximamente en diversas comunidades de la zona maya de nuestro Estado, se propone que acuda el C. Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo y el Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto a las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los días siete y ocho de septiembre de dos mil dieciocho.

Los días trece y catorce de septiembre de dos mil dieciocho, se programaron reuniones de trabajo con los equipos de transición de las presidencias municipales del Cozumel y Solidaridad, así como con el Consejo de Promoción Turística del Estado de Quintana Roo, por lo que acudiré a esos municipios en compañía de personal de las áreas de Tecnologías de la Información, Coordinación Jurídica y de Datos, Coordinación de Vinculación y Unidad de Transparencia, con la finalidad de tratar temas inherentes a la Ley de la materia, destacando las obligaciones que como sujetos obligados de la misma, deberán ser atendidos.

Someto a consideración del Pleno autorizar al Coordinador Administrativo, C. Randy Salvador Bastarrachea de León el día catorce de septiembre del año en curso, a la ciudad de Cancún, a realizar diligencias institucionales.

Continuando con las actividades de organización previas al desarrollo de la Caravana por la Transparencia, el próximo diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, el C. Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo y la Lic. Daniela Castillo González, realizarán un recorrido por las ciudades de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Tulum, con la finalidad de conocer y coordinar con autoridades municipales la disposición de los espacios donde se desarrollarán las actividades de difusión del evento en cita.

Se propone que la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, asista los días dieciocho y diecinueve de septiembre del presente año, al Municipio de Solidaridad, con la finalidad de realizar reuniones de trabajo con los servidores públicos de dicho sujeto obligado, atendiendo a las obligaciones que les impone la Ley de Transparencia General y la Ley Estatal en la materia.

Se somete a consideración el traslado del Guillermo Arturo Coral Olivares, el día veintiuno de septiembre del año en curso, a realizar diligencias institucionales a la ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad.

Se somete al pleno la asistencia del Licenciado José Martín Cervera Torres, los días veinticuatro y veinticinco de septiembre del año en curso, a la ciudad de

*Por tu derecho a saber*

Se acordó para documentar en plataformas digitales la reunión de trabajo que se llevará a cabo con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.10</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la siguiente agenda de trabajo y asistencia institucional para el mes de septiembre del 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el propósito de realizar gestiones para la organización de la Caravana por la Transparencia que se desarrollara próximamente en diversas comunidades de la zona maya de nuestro Estado, acudirá el C. Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo y el Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto a las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México, los días siete y ocho de septiembre de dos mil dieciocho.</li> <li>• Realizar los días trece y catorce de septiembre de dos mil dieciocho, reuniones de trabajo con los equipos de transición de las presidencias municipales del Cozumel y Solidaridad, así como con el Consejo de Promoción Turística del Estado de Quintana Roo, a la que asistirá el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y personal de las áreas de Tecnologías de la Información, Coordinación Jurídica y de Datos Personales, Coordinación de Vinculación y Unidad de Transparencia, con la finalidad de tratar temas inherentes a la Ley de la materia, destacando las</li> </ul>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

obligaciones que como sujetos obligados de la misma, deberán ser atendidos.

- Asistencia del Coordinador Administrativo, C. Randy Salvador Bastarrachea de León el día catorce de septiembre del año en curso, a la ciudad de Cancún, a realizar diligencias institucionales.
- Atender y coordinar el día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho con autoridades municipales de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Tulum, actividades previas al desarrollo de la Caravana por la Transparencia, a cargo del C. Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo y de la Lic. Daniela Castillo González.
- La asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, los días dieciocho y diecinueve de septiembre del 2018, al Municipio de Solidaridad, con la finalidad de realizar reuniones de trabajo con los servidores públicos de dicho sujeto obligado, atendiendo a las obligaciones que les impone la Ley de Transparencia General y la Ley Estatal en la materia.
- Acudirá el C. Guillermo Arturo Coral Olivares, el día veintiuno de septiembre del año en curso, a realizar diligencias institucionales a la ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad.
- Acudirá el Licenciado José Martín Cervera Torres, a documentar en plataformas digitales la reunión de trabajo que se llevará a cabo con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, los días veinticuatro y veinticinco de septiembre del año en curso, en la ciudad de Cancún.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones y eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con el propósito de cumplir con nuestras obligaciones fiscales, someto a consideración de los integrantes del Pleno, el pago por asesoría al personal de la Coordinación Administrativa de este Instituto, en el nuevo esquema de CFDIS de nómina 1.2. versión 3.3. y timbrado de nómina en concepto de: salarios, faltas, incapacidades, viáticos, previsión social, finiquito e indemnizaciones, así como los conceptos a gravar para efectos de impuesto sobre la renta.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.11</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad el pago por asesoría al personal de la Coordinación Administrativa de este Instituto, en el nuevo esquema de CFDIS de nómina 1.2. versión 3.3. y timbrado de nómina en concepto de: salarios, faltas, incapacidades, viáticos, previsión social, finiquito e indemnizaciones, así como los conceptos a gravar para efectos de impuesto sobre la renta.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para realizar el pago oportuno de este servicio.</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Estimados Comisionados como es de conocimiento, se estará llevando a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días del diecisiete al diecinueve de septiembre del año en curso, la sesión de capacitación sobre el Programa Nacional de PRONADATOS, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en este tenor, propongo la asistencia de la Mtra. Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales de este Instituto, y enlace del PRONADATOS, a la sesión de referencia, donde se dará seguimiento a la ruta de implementación del programa antes mencionado, así como



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

reporte de evidencias y hallazgos de rutas de implementación para el llenado de formatos de acciones y carga de evidencia para el primer semestre de 2018.

En este sentido, se deberá solicitar por conducto de la Dirección de Protección de Datos Personales, a las áreas del Instituto correspondientes, la información relativa a las evidencias en materia de protección de datos personales, con la finalidad que esta información sea de utilidad en la sesión de capacitación antes mencionada.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.12</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Mtra. Hilda Ariadne Cabrera Garcia, Directora de Protección de Datos Personales del Instituto, y enlace del PRONADATOS, a la sesión de capacitación sobre el Programa Nacional de PRONADATOS, que se llevará cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, del diecisiete al diecinueve de septiembre del año en curso.</p> <p>Se deberá solicitar por conducto de la Dirección de Protección de Datos Personales, a las áreas del Instituto correspondientes, la información relativa a las evidencias en materia de protección de datos personales, con la finalidad que esta información sea de utilidad en la sesión de capacitación antes mencionada.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el</p>
-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

traslado y el retorno de la servidora pública comisionada.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- Finalizando mi participación en la presente sesión ordinaria, someto a consideración de los integrantes del Pleno, solicitar a la Dirección de Protección de Datos Personales, el informe del cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales de los sujetos obligados, así como del ejercicio de los derechos ARCO, con corte al mes de agosto, información de referencia que una vez remitida, deberá ser publicada en nuestro portal institucional.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/04/09/18.13	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad solicitar a la Dirección de Protección de Datos Personales, el informe del cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales de los sujetos obligados, así como del ejercicio de los derechos ARCO, con corte al mes de agosto, información de referencia que una vez remitida, deberá ser publicada en nuestro portal institucional.
-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.**- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.




Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente



  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2010; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

